



BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, lunes 15 de junio de 2026

No. 321/2026

Más de 110 mil personas beneficiadas por el IMSS con servicios preventivos contra el tabaquismo

- Durante 2025 estos derechohabientes recibieron acciones como detección oportuna, promoción de un estilo de vida sin fumar y servicios terapéuticos para lograr la cesación del consumo.
- Datos de la última Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) señalan que en México el uso de tabaco fumado en población de 12 a 65 años fue de 15.1 por ciento.

En Unidades de Medicina Familiar (UMF) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se benefició a más de 110 mil personas durante 2025 con servicios preventivos contra el tabaquismo, que incluyeron la detección oportuna de enfermedades asociadas a esta práctica, promoción de un estilo de vida libre de tabaco, información personalizada del daño por el uso o abuso y dependencia al tabaco u otros productos con nicotina, así como la oferta de servicios terapéuticos para lograr la cesación del consumo.

El Coordinador de Programas Médicos de la División de Servicios de Salud Mental y Adicciones del IMSS, doctor Hugo Seacatl Aguilar Talamantes, indicó que esta atención tiene un enfoque multidisciplinario al integrar diversos servicios que en conjunto realizan acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, referencia y rehabilitación, con énfasis en intervenciones comunitarias y en el Primer Nivel.

Refirió que el tabaquismo es una enfermedad adictiva, crónica, recidivante (que reaparece después de haberla superado) y tratable, que es causada por el uso repetido de productos de tabaco y nicotina, como el cigarrillo convencional y el electrónico o vapeador, y que causan dependencia, daño respiratorio, cardiovascular, cáncer y muerte prematura.

Expuso que a nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reporta que el tabaco es causa del fallecimiento de más de 7 millones de personas al año, incluyendo 1.6 millones de no fumadores expuestos al humo de forma secundaria.

Además, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2025, en México el uso de tabaco fumado en población de 12 a 65 años fue de 15.1 por ciento, lo cual equivale a 13.9 millones de personas.

Detalló que el cigarro común daña principalmente por la combustión del tabaco a través del humo, alquitrán, monóxido de carbono y carcinógenos, en tanto que el cigarro electrónico o vapeador si bien no quema el





tabaco de la misma forma, expone a la persona a la nicotina que genera el riesgo de adicción y contiene químicos irritantes, partículas ultrafinas y sustancias con potencial cancerígeno.

El doctor Aguilar Talamantes señaló que encuestas recientes han identificado que el grupo poblacional donde hay mayor prevalencia en el consumo del tabaco es en el de hombres mayores de 18 años, sin embargo por la comercialización de productos electrónicos del tabaco, también la población juvenil es vulnerable a los padecimientos relacionados al consumo y a sufrir alteraciones en el neurodesarrollo de su mente.

Ante esto, dijo, “el panorama del Instituto es crear una estrategia operativa que identifique de forma oportuna a las personas que empiezan un consumo o que están interesadas en el tabaco para que generen buenos hábitos de vida y retrasen lo más que se pueda cualquier inicio de consumo y a la par quienes desean empezar un tratamiento para lograr la cesación, el IMSS les ofrece ayuda terapéutica”.

En cuanto al Día Mundial sin Tabaco, indicó que se conmemora desde 1988 por iniciativa de la OMS con el propósito de llamar la atención mundial sobre la epidemia del tabaquismo, las muertes y enfermedades prevenibles que causa, y las acciones necesarias para proteger la salud pública.

Respecto al lema que la OMS promueve en 2026: “Desenmascarando el atractivo – combatiendo la nicotina y la adicción al tabaco- refirió que el Instituto realiza campañas de difusión y comunicación para promover una vida libre de tabaco, que incluye los cigarros electrónicos, saborizados y cualquier producto con nicotina, con información clara y precisa sobre los daños que provocan en el organismo.

Detalló que este año el Seguro Social realizó actividades de vinculación y comunicación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a fin de llevar a cabo una difusión masiva sobre los riesgos del consumo de tabaco e informar los tratamientos aprobados para su cesación, campaña que se dirigió a más de 100 mil personas que laboran en esta institución.

Además, se produjo material de comunicación y difusión en medios electrónicos y en unidades del Primer Nivel de atención, en el cual se resaltan los riesgos del tabaco, así como los beneficios que se obtienen a corto, mediano y largo plazo si se logra la cesación del tabaquismo.

“El IMSS convoca a toda la población general y también a personas trabajadoras para adoptar hábitos de vida saludables, los cuales incluyen evitar el consumo o el inicio del uso de productos de tabaco o de nicotina, así como proteger los espacios libres de tabaco y las personas que conviven en ellos: niñas, niños, adolescentes, la familia, y ofrecerles apoyo a las personas que ya presentan un consumo de tabaco y desean dejar de hacerlo. Los convocamos para apagar el cigarrillo y encender la vida”, concluyó

--- o0o ---

LINK DE FOTOS

https://drive.google.com/drive/folders/1TyFWN4NbeSN9fraUtgBWokugaY6OP-X?usp=share_link

LINK DE VIDEO

<https://sendgb.com/kbR7PflH5Xn>

